



SECRETARÍA GENERAL

Oficio Circular No. SG/008/2021

Asunto: Se solicitan los documentos faltantes en expedientes de inmuebles.

Ciudad de México a 09 de junio de 2021.

Representantes de la Procuraduría Agraria en las Entidades Federativas.

Presentes.

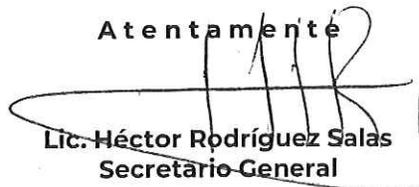
Con la finalidad de continuar con la debida integración de documentos en los expedientes de los inmuebles que ocupan las Representaciones a su cargo; con fundamento en el numeral 174 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, que la letra dice:

"174.- Realizada la contratación, la Institución Pública deberá dar de alta el inmueble en sus controles y conformar un expediente por cada inmueble arrendado para facilitar su consulta, revisión, aclaración y renovación correspondiente, el cual debe estar integrado..."

Me permito hacer de su conocimiento que a la fecha no se cuenta con la totalidad de los documentos; motivo por el cual solicito de su valiosa colaboración a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que sean remitidos los documentos faltantes correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, los cuales se describen en la relación anexa al presente; así como la totalidad de los documentos para el ejercicio 2021.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General

C.c.p. Lic. Martín Careaga Olvera. - Coordinador General de Oficinas de Representación. - Presente.
Lic. Juan Bosco García Galán. - Director General de Administración. - Presente.
C.P. Daniel Martínez Vázquez. - Director de Recursos Materiales y Servicios. - Presente.



JBGG/DMV/NGG